



Protocolo cerco epidemiológico 16-02-2021



Agenda

1. Definiciones
2. Actores responsables y Guía rápida para activar el protocolo de cerco epidemiológico
3. Incumplimiento de normas de bioseguridad en el campus
4. Recomendaciones de cuidado y autocuidado en campus



1. Definiciones

- **Cerco epidemiológico:**

Es la **identificación, seguimiento y orientación de los casos** producto del contacto con un Caso Confirmado o Caso Sospechoso/Probable de COVID-19 en estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad Javeriana, **asegurando el aislamiento** de acuerdo con los lineamientos epidemiológicos **para limitar el contagio y transmisión del virus.**

- **Contacto estrecho en la universidad:**

1. Cualquier persona con **exposición no protegida (sin tapabocas)**.
2. Que haya compartido en un **espacio menor a dos metros y por más de 15 minutos** con una persona, sin importar que tenga o no síntomas.
3. Cuando dos personas comparten el mismo **lugar por más de 120 minutos**, en un **espacio cerrado**, con **poca ventilación**, donde **uno ellos es un caso confirmado** (INS, 2020).



2. Actores responsables del cerco epidemiológico



2. Actores responsables del cerco epidemiológico

Línea TECUIDAPUJ y la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizan un acompañamiento integral:

- Durante el aislamiento.
- Día 1 de reporte
- A las 48 horas
- Semana 1,2 3.

Acompaña y orienta a los Directores de Carrera /Coordinador/Jefe inmediato.



Guía rápida para activar el Protocolo de cerco epidemiológico para empleados

¿Qué hacer en caso de que un empleado reporte a su jefe inmediato, síntomas y/o contacto estrecho con caso confirmado desde el hogar y después de haber tenido presencia en el campus?

1. Iniciar manejo por EAPB (Entidad administradora de plan de beneficio, antes llamada EPS)
2. Reportar el caso a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSST) al correo saludocupacional@javeriana.edu.co incluyendo:
 - a. Fecha de la actividad en la que se generó el posible contacto
 - b. Duración de la actividad
 - c. Listado de trabajadores en la actividad con el número telefónico
 - d. Identificación del lugar



Guía rápida para activar el Protocolo de cerco epidemiológico para empleados

¿Qué hacer una vez finalice mi aislamiento o si fui diagnosticado con Covid-19?

1. Diligenciar la encuesta de vigilancia epidemiológica. Debe encontrarse **completamente asintomático** para ingresar nuevamente.
2. Si fui diagnosticado con Covid-19 y me encuentro recuperado se debe enviar un correo a saludocupacional@javeriana.edu.co adjuntando el **soporte de la prueba positiva** para autorizar su ingreso.



Tecuida
PUJ



Guía rápida para activar el Protocolo de cerco epidemiológico para estudiantes

¿Qué hacer en caso de que un estudiante responda de manera afirmativa a las preguntas sobre sintomatología asociada y contactos de riesgo de COVID 19 a un profesor al inicio de su sesión presencial?

1. Enviar al estudiante al Punto de Cuidado de la Salud, el cual se encuentra en las carpas aledañas a los puntos de ingreso a la PUJ.
2. Explicar que allí se solicitará información detallada y darán indicaciones de bioseguridad y cuidado para el regreso a su casa.
3. Señalar la importancia de reportar a su Entidad Administradora de Planes de Beneficios y estar atento al seguimiento telefónico por parte del Consultorio Médico Universitario.



Tecuida
PUJ



¿Qué hacer en caso de que un estudiante reporte a un profesor o Director de Carrera, síntomas y/o contacto estrecho con alguien positivo para COVID 19 posterior a presencialidad en el campus

1. Reportar el caso al correo tecuidapuj@javeriana.edu.co incluyendo:
 - a. Nombre completo del estudiante
 - b. Número de contacto
 - c. Fecha de la actividad en la que se generó el posible contacto o síntomas.
 - d. Duración de la actividad
 - e. Listado de estudiantes que se encontraban en la misma actividad, incluyendo el número telefónico de contacto, Identificación y ubicación del aula.
2. Informar al estudiante que del Consultorio Médico Universitario le contactarán.
3. Informar al Director de Departamento el nombre del profesor y/o personal de apoyo para que notifique a la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo.



3. Incumplimiento de normas de bioseguridad en el campus

- El estudiante que no cumpla con las normas de bioseguridad y autocuidado dispuestas, incurrirá en una falta disciplinaria grave, de acuerdo con el Reglamento de Estudiantes Numeral 123, literal g, y Reglamento Interno del Trabajo, artículo 47 .



5. Recomendaciones y medidas preventivas

- Conocer, aplicar y divulgar protocolo de bioseguridad de la Universidad y las piezas comunicativas.
- Fomentar el cuidado y autocuidado en el campus.
- Recordar que el cuidado de su salud es un tema de responsabilidad y disciplina que deriva en el cuidado de la salud de todos.



Empleados

saludocupacional@javeriana.edu.co

Estudiantes
LINEA
TECUIDAPUJ
317 883 4251
tecuidapuj@javeriana.edu.co



Tecuida
PUJ



Estudiantes



Inspirados y comprometidos con el cuidado,

queremos compartirles que nuestra Universidad cuenta con la nueva línea Tecuida PUJ. Estrategia dispuesta para acompañarte permanentemente si presentas síntomas asociados al COVID-19 o tienes un diagnóstico confirmado.

Comunícate y reporta a tecuidapuj@javeriana.edu.co y/o al número celular **3178834251** para recibir apoyo.

*Recuerda que esta atención no reemplaza una consulta médica.

Horario de atención:
Día: Lunes a Viernes
Hora: 7:00 a.m. a 5:00 p.m.



**CUIDAR DE TI
ES CUIDAR DE LOS
DEMÁS**



Referencias

- University of Amsterdam. 2020. "Updates on Coronavirus -." 2020. <https://www.uva.nl/en/current/coronavirus/updates.html?cb#Update-23-September-2020Working-and-studying-safely-on-the-campuses>.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 2020. "Protocolo Para El Regreso a Las Actividades Universitarias En El Marco de La Pandemia de COVID 19." México, D.F. : https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_609bis.html.
- Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá. 2020. "Protocolo Para El Retorno a Algunas Actividades Presenciales En Los Campus e Instalaciones de La Universidad Nacional De Colombia." Bogotá D.C. https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/coronavirus/protocolo-de-regreso.pdf.
- Universidad de los Andes. 2020. "Sistema de Vigilancia Epidemiológica Covid 19." Bogotá D.C. https://uniandes.edu.co/sites/default/files/asset/document/protocolo_de_sistema_de_vigilancia_epidemiologica_covid_uniandes_v5_09092020.pdf.
- Minsalud. 2020. Lineamientos, orientaciones y protocolos para enfrentar COVID 19 en Colombia. Bogotá D.C.
- <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/lineamientos-orientaciones-protocolos-covid19-compressed.pdf>.
- Instituto Nacional de Salud (INS) – Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). 2020. Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda y la enfermedad asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19). https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Anexo_%20Instructivo%20Vigilancia%20COVID%20v12%2024072020.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). 2020. Lineamientos para el uso de pruebas moleculares rt-pcr, pruebas de antígeno y pruebas serológicas para sars-cov-2 (covid-19) en Colombia. 2020. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS21.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud). 2020. Resolución 1721. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID – 19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201721%20de%202020.pdf



GRACIAS



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá